

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/2131 *Aprobación de Convocatoria de una bolsa de trabajo de TAE-Asesor/a Jurídica CIM, como funcionario/a interino/a.*

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de abril de 2023 se ha aprobado las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de TAE-Asesor/a Jurídico/a CIM para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar con las características siguientes:

- Denominación: TAE/Asesor/a jurídico/a mujer
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Superior
- Grupo: A
- Subgrupo: A1
- Nivel: 26

La instancia y la documentación exigida en las bases de selección será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el Art 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y página web de la corporación (<http://www.andujar.es> y dentro de este, en "empleo municipal").

Andújar, 21 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.